

# Minuta de reunión

**Fecha:** 02 de junio de 2020.

**Tema:** Hacia un sistema de interconexión

**Ubicación:** Reunión virtual por medio de Google Meet.

## Asistentes:

- Mtra. Blanca Jaqueline Trujillo Cuevas – Fiscal Especial en Personas Desaparecidas
- Mtro. Raúl Nanclares da Vega – Coordinación General de Innovación Gubernamental
- Dr. Jorge Martínez Ortega – Coordinación General de Innovación Gubernamental
- Ing. Andrés Arroyo Ceja – Comisión de Búsqueda del Estado de Jalisco
- Mtro. Renato Arroyo Duarte – Coordinación General de Innovación Gubernamental
- Lic. Diego A. Carrillo Torres – Subsecretaría de Derechos Humanos
- Ing. Francisco Miranda – Comisión de Búsqueda del Estado de Jalisco
- Ing. Gerardo Villa – Coordinación General de Innovación Gubernamental
- Ing. Gerardo Cortés Ortega – Comisión de Búsqueda del Estado de Jalisco
- Ing. Alejandro Gómez Vázquez – Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas
- Ing. Guillermo Águila García – Fiscalía General del Estado
- Ing. Adrián de Jesús Pérez Luna – Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses
- Mtro. Ulises Ledesma Alejo – Encargado del Departamento Desarrollo, Secretaría General de Gobierno
- Ing. Elihú González Montemayor – Secretaría General de Gobierno
- Lic. María del Mar Álvarez Morales – Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana
- Mtro. Víctor Hugo Ávila Barrientos – Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana



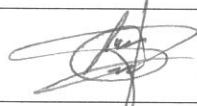







## Desarrollo:

- **Ing. Villa e Ing. Arroyo:** Presentaron los avances de la API, destacando que ya está lista y que la pueden copiar las otras tres instituciones para adaptarlas a sus respectivos sistemas.
- **Dr. Martínez:** Indicó que otro reto a superar es el desarrollar un ID o identificador homologado entre las cuatro instituciones. Se puede utilizar el identificador específico de algunas de las cuatro instancias, uno combinado de dos instituciones o construir uno con base en los nombres. Aunque lo ideal sería usar la CURP.
- **Ing. Ledezma:** El problema es que en la COBUPEJ y en el IJCF no siempre cuentan con la CURP

- **Mtra. Trujillo:** Coincide ya que en la FEPD no siempre se integra la CURP en un primer momento de la apertura de la carpeta de investigación ya que puede denunciar cualquier persona y no necesariamente la saben.
- **Dr. Martínez:** Propuso que el identificador indique la institución fuente de la información
- **Mtra. Trujillo:** Estuvo de acuerdo con la propuesta.
- **Ing. Ledezma:** Propuso que el identificador pueda ligar por probabilidad varios casos ya sea por edad, sexo, señas particularizantes, etc.
- **Dr. Martínez:** Recordó que en enero se acordó con la FEPD utilizar un Drive para compartir la información especificada en el artículo 85 fracción IV de la ley general en tanto se terminaba con el desarrollo del nuevo sistema de la FEPD.
- **Ing. Gómez:** Informó que el desarrollo de dicho Drive tomaría una semana aproximadamente.
- **Dr. Martínez:** Preguntó si la Coordinación de Innovación Gubernamental podría tener acceso ya que así les podrían ayudar a mejorar el Drive, que no es la mejor solución pero es la más rápida en tanto se termina el desarrollo del nuevo sistema.
- **Mtra. Trujillo:** Precisoó que se les darían permisos a las 4 instituciones además a Innovación Gubernamental sin problema ya que esté el Drive en una semana.

#### Acuerdos:

1. La Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas desarrollará un Drive en el que se compartirá la información especificada en el artículo 85 fracción IV de la ley general en tanto se terminaba con el desarrollo del nuevo sistema de la FEPD y se le otorgarán permisos al IJCF, a la COBUPEJ, a la CEEAV y a la Coordinación General de Innovación Gubernamental.
2. El desarrollo de algún identificador homologado entre las cuatro instancias para así identificar a la misma persona. En este sentido se acordó que se utilizará algún código para identificar a la instancia fuente de la información además de contener elementos que permitan identificar personas en un rango de variables (edad, sexo, señas particularizantes, etc.).
3. Ésta misma semana se iniciarán los trabajos para interconectar al IJCF y a la COBUPEJ.

NOMBRE	FIRMA
Mtra. Blanca Jaqueline Trujillo Cuevas – Fiscal Especial en Personas Desaparecidas	
Mtro. Raúl Nanclares da Vega – Coordinación General de Innovación Gubernamental	
Dr. Jorge Martínez Ortega – Coordinación General de Innovación Gubernamental	
Mtro. Renato Arroyo Duarte – Coordinación General de Innovación Gubernamental	Invitad@ técnico@
Ing. Gerardo Villa – Coordinación General de Innovación Gubernamental	Invitad@ técnico@
Ing. Gerardo Cortés Ortega – Comisión de Búsqueda del Estado de Jalisco	
Ing. Andrés Arroyo Ceja – Comisión de Búsqueda del Estado de Jalisco	Invitad@ técnico@
Ing. Francisco Miranda – Comisión de Búsqueda del Estado de Jalisco	
Lic. Diego A. Carrillo Torres – Subsecretaría de Derechos Humanos	
Ing. Alejandro Gómez Vázquez – Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas	
Ing. Guillermo Águila García – Fiscalía General del Estado	Invitad@ técnico@
Ing. Adrián de Jesús Pérez Luna – Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses	
Mtro. Ulises Ledesma Alejo – Encargado del Departamento Desarrollo, Secretaría General de Gobierno	
Ing. Elihú González Montemayor – Secretaría General de Gobierno	
Lic. María del Mar Álvarez Morales – Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana	
Mtro. Víctor Hugo Ávila Barrientos – Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana	